

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCION-DNAT-2017-523 SALTA, 25 de abril de 2017. EXPEDIENTE Nº 20.254/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Geól. Walter Augusto Ovejero – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geofísica Aplicada" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación interina estaba supeditada a la existencia del cargo vacante hasta la sustanciación del respectivo concurso regular del cargo en cuestión para dicha asignatura.

Que el mencionado trámite de concurso regular culminó con la designación y toma de posesión de funciones en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Geól. Pamela Ruth Murillo, a partir del 10 de abril de 2017, según consta en Res. R-CDNAT-2016-663 y R-DNAT-2017-508 respectivamente, Expediente N° 20.185/2014.

Que a fs. 272, la Sede Regional Tartagal remite copia de la notificación de finalización de funciones efectuada al Geól. Ovejero.

Que por lo tanto corresponde la suscripción de la presente, dando por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el Geól. Walter Augusto Ovejero y al mismo es oportuno agradecer la prestación de sus servicios en la cátedra Geofísica Aplicada de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Geól. **WALTER AUGUSTO OVEJERO** – DNI N° 8.555.531 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Geofísica Aplicada" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 10 de abril de 2017, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por el Geól. Ovejero en la cátedra de Geofísica Aplicada de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Ovejero, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana

Facultad de Ciencias Naturales